



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0147-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Homero Antonio Arboleda Unda
Responsable de Comunicación Social

ASUNTO: Ampliación de cronograma del Concurso Público: PRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTES ESCÉNICAS 2025

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2025-0169-M de fecha 20 de octubre de 2025, referente a: "Solicitud de actualización de cronograma del Concurso Público: PRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTES ESCÉNICAS 2025".

"(...) Reglamento para la Administración de las Líneas de Financiamiento de las Artes y la Creatividad y Creación Cinematográfica y Audiovisual del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación para recursos no reembolsables, aprobado mediante sesión extraordinaria efectuada el 13 de enero de 2025, constante en el Acta Nro. 001-DIR-IFCI-2025-SE, en el cual se establece el procedimiento para la modificación de las Bases Técnicas y cronograma de la siguiente manera:

"Artículo 15.- De la modificación de las Bases Técnicas y cronograma de ejecución. - Las Bases Técnicas y el cronograma de ejecución del concurso público son susceptibles de modificación sobre la base de un sustento técnico, siempre que dicha modificación no altere la ejecución del plan, programa o proyecto al que se corresponda la convocatoria.

Para los concursos de modalidad progresiva, se podrán modificar las bases técnicas y cronograma hasta antes de la publicación y notificación de ganadores.

(...) Toda modificación será publicada en los canales oficiales y comunicada oportunamente a los postulantes".

"Por lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de solicitar ampliación de cronograma del concurso:

- **Producción de Obras en Artes Escénicas**

Adjunto el informe técnico correspondiente, para su aprobación".

En este sentido, apruebo la ampliación del cronograma del concurso público "Producción de Obras de Artes Escénicas 2025" y dispongo a la Unidad de Comunicación realizar la difusión correspondiente a través de los canales oficiales del Instituto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:

- IFAIC-DFAC-2025-0169-M



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0147-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2025

Anexos:

- informe_ampliación_de_cronograma_producción-signed-signed_(1).pdf

Copia:

Sra. Ing. Irma Patricia Flores Revelo
Directora de Fomento Artístico Cultural (Subrogante)

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Diseño y Construcción Artístico Cultural 2